

EXPTE.N° 0432-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde y al Sr. Director de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, solicitando se disponga la inmediata suspensión del pago de la tercera cuota del Impuesto Automotor, se revisen y rectifiquen los mecanismos utilizados para determinar la base imponible del tributo, particularmente la valuación de los vehículos, y se proceda a la emisión de nuevas boletas con los valores correctos, reconociéndose asimismo los casos de los contribuyentes que a la fecha han pagado la cuota.-

ARTICULO 2º) Solicitar a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, que se expresen en el mismo sentido.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 24 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0198/98